



EDICTO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad PROYECTO COCOHONDO S.A.S, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS E, que dentro del expediente No. KJ2-15211, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 01 de octubre de 2014-- RESOLUCION NUMERO: 126580. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.-ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el INCISO PRIMERO de la Resolución N° 037967 del 13 de Mayo de 2014: "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente Acto Administrativo, el cual quedará de la siguiente manera: ---"La sociedad PROYECTO COCOHONDO S.A.S con Nit- 900.253.271-1, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS E. Identificado con cédula de Ciudadanía No.71.004.851, es titular del Contrato de Concesión N° KJ2-15211, para la exploración Técnica y explotación Económica de un YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de EL BAGRE, Antioquia, suscrito el 20 de Marzo de 2013, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 06 de mayo de 2013, con el Código KJ2-15211"----ARTÍCULO SEGUNDO: CORREGIR el ARTICULO PRIMERO de la Resolución N°037967 del 13 de Mayo de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente Acto Administrativo, el cual quedará de la siguiente manera---"ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión de obligaciones del Contrato de Concesión Minero No. KJ2-15211, para la exploración Técnica y explotación Económica de un YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO, PLATA Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de EL BAGRE, Antioquia, suscrito el 20 de Marzo de 2013, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 06 de mayo de 2013, con el Código KJ2-15211., cuyo titular es la sociedad PROYECTO COCOHONDO S.A.S con Nit- 900.253.271-1, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS E. Identificado con cédula de Ciudadanía No.71.004.851, desde el 20 de junio de 2013, hasta el 2 de abril de 2014 y seis (6) meses más, es decir hasta el 02 de octubre de 2014, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo"---ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acto Administrativo y de la Resolución N°037967 del 13 de Mayo de 2014 a la Agencia Nacional Minera-ANM- para sus respectivas anotaciones en el Registro Minero Nacional. ---ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente a los interesados el presente Acto Administrativo---ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

04 NOV. 2014

a las 7:30 a.m.

[Firma]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

10 NOV. 2014

Desfijado

a las 5:35 p.m.

[Firma]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas - Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000 Medellín - Colombia Código Postal 050015